

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Lunes 23 de enero de 2017 Sec. IV. Pág. 4560

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3796 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 549/2016 6.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- IÜ ARGEMI PUIG, 45470034T.

Fecha del auto de conclusión.- 2 de enero de 2016.

Acuerdo la conclusión del concurso de IÜ ARGEMI PUIG, cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Cese en su cargo el Administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 5 de enero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170002093-1